



Los Polvorines, 21/09/2023

# Resolución de Consejo Superior Nº 8865 / 2023

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos" y se designa como miembros titulares del jurado a Edgardo Luis Carniglia -presidente-, Gabriela Amalia Bergomás -suplente del presidente-y Ruth Muñoz y como suplentes a Analía Brandolín, Elizabeth Vidal y Aldo Rubén Ameigeiras.

Expediente Nº6621/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; la Resolución (CS) N°3885/11; la Resolución (CIDH) N°5649/23; el Expediente N°6621/23 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°5649/23 el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", según las especificaciones que se detallan en dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°5649/23 el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;



Que en su sesión del pasado 20 de septiembre el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere introducir modificaciones a la propuesta de llamado a concurso mencionada precedentemente;

POR ELLO:

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

# **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

- ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 70 del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.
- ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Edgardo Luis Carniglia, Gabriela Amalia Bergomás y Ruth Muñoz.
- ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Analía Brandolín, Elizabeth Vidal y Aldo Rubén Ameigeiras.
- ARTÍCULO 6°.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Edgardo Luis Carniglia y como suplente del presidente a Gabriela Amalia Bergomás.
- ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.





Dra. Susana Beatriz Lombardi Secretaria del Consejo Superior Universidad Nacional de General Sarmiento Dra. Flavia Terigi Presidenta del Consejo Superior Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior Nº 8865 / 2023

# Archivos adjuntados

Nombre del archivo

6621-23\_ANEXO.pdf

#### Anexo Resolución (CS)

#### Investigador/a Docente, profesor/a adjunto/a

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

# Descripción de las especificaciones del concurso

Referencia concurso: IDH 4396/23 Cargo: 1 investigador/a docente

Categoría docente: profesor/a adjunto/a

Dedicación: exclusiva

Instituto al que se incorporará: Instituto del Desarrollo Humano

#### **INVESTIGACION**

Área a la que se incorporará:

"Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos"

Línea de investigación

"Procesos de comunicación y relaciones de poder"

#### **DOCENCIA**

Asignatura/s:

- Planificación y evaluación de proyectos comunicativos
- Taller de práctica profesional

"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"

# **CONDICIONES DEL LLAMADO**

# El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:

# **CAPACIDAD** para

Diseñar, dirigir y coordinar equipos y proyectos de investigación

Coordinar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber

Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación

Generar acuerdos de servicios y acciones con la comunidad

# **HABILIDADES y COMPETENCIAS para**

Consolidar equipos de trabajo

Integrar procesos de selección de recursos humanos

#### Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos

Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, de mención, carrera o área y como miembros de comisiones y comités consultivos de la UNGS

# **REQUISITOS** excluyentes

Poseer título de magíster en Ciencias Sociales o afines (o mérito equivalente debidamente fundamentado)

No menos de 5 años de experiencia en docencia universitaria

No menos de 5 años de experiencia en investigación y/o en la actividad profesional en el área.

#### Se valorará

Se valorará la experiencia vinculada a la línea objeto del concurso

Poseer formación con perspectiva de género

La experiencia docente en asignaturas afines al objeto del concurso

# TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)

Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestación y redacción de los proyectos de investigación

Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen

Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado

Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros

#### FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN

Agosto de 2024

#### TIEMPO de DEDICACIÓN

Dedicación exclusiva

Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales

#### **LUGAR DE TRABAJO**

Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)

Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

# **Firmas**